



ESCUELA  
DE POSGRADO



## Diplomado en Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial

Plan de estudios

2020

### 1. Presentación

En los últimos tiempos, se ha podido apreciar grandes cambios en la región andina, marcados principalmente por el crecimiento económico sostenido de los países en base a las actividades económicas extractivas. Esto ha llevado al Perú a ser calificado como un país de renta media alta. Sin embargo, el grado de desigualdad entre los que más tienen y los menos favorecidos es cada vez mayor. Además, cabe señalar, que las actividades extractivas han traído consigo el incremento de la conflictividad social en torno a la gestión de los recursos naturales, generando impactos en las comunidades y cuestionando las capacidades tanto del Estado como de otros actores por promover el desarrollo sostenible en estos ámbitos locales.

El presente programa de formación, configurado como Diplomado, busca facilitar el fortalecimiento de las capacidades de las y los actores de desarrollo generando espacios de encuentro para gestionar el cambio en los territorios. Esto en el marco de la conflictividad y la sostenibilidad, articulando, construyendo y transformando los conflictos en oportunidades de cambio positivo, en innovaciones y emprendimientos sinérgicos.

El diplomado fomenta el logro de competencias para adaptarse a diversos contextos y articularlos con procesos de cambio social-político-económico-cultural y ambiental, en

el territorio. Todo ello busca generar compromisos con acciones de transformación y superación de las desigualdades.

Escuela para el Desarrollo, durante sus 28 años de experiencia, viene realizando diversos procesos de formación que la han llevado a consolidar algunos elementos claves en su modelo educativo, así como a innovar en otros campos como el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs) en una plataforma virtual al servicio del interaprendizaje. En respuesta a estos desafíos, Escuela para el Desarrollo, en alianza con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) y PROFADEL, un consorcio internacional de centros de formación de Europa, África y América, al cual pertenece Escuela para el Desarrollo, ofrecen desde el año 2013 distintos programas de formación con miras a fortalecer las capacidades de personas y organizaciones en torno al desarrollo a nivel local, nacional y regional.

## **2. Base legal**

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya recibió la autorización provisional de funcionamiento para brindar servicios educativos de nivel universitario por medio de la Resolución N° 055-2003-CONAFU, emitida el 5 de marzo del 2003, y la autorización definitiva a través de la Resolución N° 204-2010-CONAFU, otorgada el 8 de abril del 2010. El año siguiente, por Resolución Rectoral N° 049-2011-UARM-R del 28 de setiembre del 2011, la Universidad aprobó la creación de la Escuela de Posgrado como unidad académica del Vicerrectorado Académico, lo que luego fue autorizado por la Asamblea Nacional de Rectores a través de la Resolución N° 1573-2012-ANR del 30 de octubre del 2012. El día 27 de noviembre del 2014, por medio de la resolución N° 069-2014-UARM-R, se acordó la creación del diplomado en Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial. Esta actualización tiene como fin adaptarse a los nuevos formatos utilizados por la Escuela de Posgrado.

El plan de estudios que aquí presentamos se sustenta en las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria (Ley 30220)
- Estatuto de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Resolución Rectoral N° 035-2015-UARM-R)

- Reglamento Académico de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Resolución Rectoral N° 051-2016-UARM-R)
- Reglamento de la Escuela de Posgrado (Resolución Rectoral N° 052-2016-UARM-R)

### **3. Fundamentación**

El presente Diploma se concibe como una formación académica que tiene por temática central la ciudadanía desde el enfoque territorial del desarrollo. Aspira a generar conocimientos y proporcionar competencias necesarias al restablecimiento del vínculo entre la sociedad y el ciudadano a través de la definición y puesta en práctica de valores compartidos, así como de la implementación de sistemas de gobernanza compartidos, con modos de organización y de repartición de poderes concertados con los/as responsables del Estado, de los ciudadanos y las ciudadanas, así como de sus organizaciones.

Existe un real peligro vinculado al debilitamiento de los Estados y la disminución de la credibilidad de los Estados desde el punto de vista de la ciudadanía, que lleva a aislamientos identitarios (ciudadanía fraccionada sobre bases locales, étnicas, religiosas y sociales...) o, por el contrario, a un compromiso mundial con las cuestiones planetarias, tales como la ecología, la lucha contra la desigualdad y la religión.

Dentro de la mayor parte de nuestros estados, la problemática de la ciudadanía remite a conflictos entre los estados y sus habitantes, en particular en relación a la explotación de los recursos naturales, pero también en relación a los sistemas de valores.

De hecho, la crisis de la ciudadanía está basada en la pérdida de referentes comunes, implicando la preeminencia del interés particular (que se manifiesta en la corrupción, por ejemplo), la emergencia de valores fraccionados (comunitarios, confesionales), o que se pretenden universales (bienes públicos mundiales o religión). Estos sistemas de valores, generalmente no regulados, limitan la capacidad de los estados y de sus instituciones internacionales de jugar su rol, generando confrontaciones, integristas y conflictos.

El Diploma de Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial busca generar conocimientos en torno a la gobernanza territorial que permita recuperar y renovar la ciudadanía como

un ejercicio político – social que implica construir un proyecto común de sociedad entre los diversos actores de un territorio.

#### **4. Objetivos académicos**

##### **Objetivo general**

Contribuir a la construcción de una propuesta de ciudadanía global en los diferentes territorios del país a través de la formación reflexiva, crítica y propositiva de profesionales al servicio de la gobernanza territorial.

##### **Objetivos específicos**

- Conocer nuevas herramientas de gestión socio ambiental, productiva y política del territorio.
- Promover un enfoque de transformación de conflictos para la construcción de propuestas de desarrollo en el territorio
- Proponer la búsqueda de equidad, justicia y diálogo en las propuestas de desarrollo vinculadas a lo local

#### **5. Requisitos de ingreso y proceso de admisión**

La persona que se encuentre interesada en el *Diplomado en Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial* está dirigido a las y los actores de desarrollo que se desenvuelven en el ámbito local, nacional y regional:

- Profesionales de organismos de cooperación para el desarrollo: Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo nacionales e internacionales, organismos multilaterales, agencias de cooperación e iglesias.
- Profesionales de organismos del sector público vinculados al desarrollo en los ámbitos nacional, regional y local.
- Autoridades y Líderes comunitarios o de organizaciones sociales en el ámbito local, regional y nacional.

Del mismo modo, esta persona debe contar con las siguientes habilidades:

- Realizar procesos de investigación con independencia y creatividad, encaminados a proponer soluciones a problemas concretos en el campo temático del diplomado.
- Demostrar habilidades de expresión oral y escrita para su aplicación en los contenidos de los cursos.
- Contar con conocimientos básicos en el uso de plataformas y herramientas virtuales.

Los requisitos de admisión al diplomado son los siguientes:

- Ficha de admisión.
- Copia legalizada del grado académico de bachiller universitario.
- Curriculum vitae (copia simple).
- Copia simple del documento nacional de identidad (DNI) o carné de extranjería.
- Una fotografía digital a color y fondo blanco, según las especificaciones de la Universidad.
- Recibo de pago por los derechos de admisión correspondientes.

## **6. Perfil de salida**

En función de los ejes formativos de la Escuela de Posgrado, que a su vez provienen de la síntesis del modelo educativo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el egresado del Diplomado en Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial poseerá las competencias y capacidades que aquí se detallan:

El Diplomado consta de ocho cursos. Cada curso busca desarrollar una competencia que guardan unidad y coherencia entre ellas, así como clara orientación con la mega competencia propuesta a las personas participantes.

Las personas participantes serán capaces de participar colaborativa y propositivamente en procesos de cambios sociopolíticos y económicos aplicados al territorio.

Competencias	Capacidades
Aplica herramientas de análisis de enfoques de desarrollo que orientan la búsqueda de soluciones a los problemas del territorio.	Analiza críticamente la realidad
	Reconoce diferentes enfoques del desarrollo.
Analiza las relaciones de actores y escenarios en contexto determinados a través de herramientas pertinentes	Identifica intereses en contexto del desarrollo local.
	Reconoce oportunidades y proyecta escenario futuros.
Diseña propuestas de cambio para el desarrollo en el marco de la planificación estratégica territorial	Organiza una ruta metodológica de planificación.
	Clasifica elementos desde un enfoque territorial del desarrollo local.
Analiza los procesos sociales de gestión de políticas públicas orientadas a la construcción de ciudades y comunidades sostenibles y a la reducción desigualdades en su territorio.	Describe situación de las políticas públicas.
	Define factores que agrava la desigualdad.
Fomenta el diálogo y procesos de empoderamiento mediante metodologías de participación activa	Acepta y promueve el diálogo intercultural.
	Diseña procesos de empoderamiento
Analiza conflictos sociales para su gestión transformadora mediante estrategias de diálogo y construcción de acuerdos sostenibles.	Reconoce criterios para resolver conflictos.
	Define una metodología para fomentar el diálogo.
Diseña sistemas de monitoreo y evaluación que den cuenta de los cambios generados por las intervenciones.	Clasifica rutas de monitoreo y evaluación.
	Evalúa su experiencia.
Diseña un plan de sistematización de experiencias incluyendo la estrategia de comunicación de los aprendizajes de las mismas.	Organiza datos de su experiencia.
	Desarrolla juicio (auto) crítico de su experiencia de intervención.

## 7. Malla curricular

El programa tiene una duración un ciclo académico, con un total de 24 créditos, correspondientes a 384 horas académicas.

MALLA CURRICULAR DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL CAMBIO Y DESARROLLO TERRITORIAL					
CICLO ÚNICO					
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉD.	HT	HP	REQUISITO
	ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE ENFOQUES DE DESARROLLO	3	24	48	NINGUNO
	ANÁLISIS DE ACTORES Y ESCENARIOS DEL DESARROLLO	3	24	48	NINGUNO
	POLÍTICAS PÚBLICAS Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	3	24	48	NINGUNO
	METODOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y DIÁLOGO INTERCULTURAL	3	24	48	NINGUNO
	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	3	24	48	NINGUNO
	PREVENCIÓN, GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES E INTERCULTURALIDAD	3	24	48	NINGUNO
	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS	3	24	48	NINGUNO
	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	3	24	48	NINGUNO
	<b>Total: 8 CURSOS</b>	<b>24</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	

*Nota: Los cursos de este diplomado se dictan de manera modular; por lo tanto, las horas teóricas (HT) y prácticas (HP) son las totales de cada curso.*

Los cursos del programa se impartirán en sesiones presenciales y a distancia, según la siguiente tabla:

<b>DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL CAMBIO Y DESARROLLO TERRITORIAL DISTRIBUCIÓN DE HORAS PRESENCIALES Y A DISTANCIA POR CURSOS</b>				
<b>Nombre del curso</b>	<b>Créd.</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>Horas presenciales</b>	<b>Horas a distancia</b>
ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE ENFOQUES DE DESARROLLO	3	48	24	24
ANÁLISIS DE ACTORES Y ESCENARIOS DEL DESARROLLO	3	48	24	24
POLÍTICAS PÚBLICAS Y REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	3	48	24	24
METODOLOGÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO Y DIÁLOGO INTERCULTURAL	3	48	24	24
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO TERRITORIAL	3	48	24	24
PREVENCIÓN, GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES E INTERCULTURALIDAD	3	48	24	24
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS	3	48	24	24
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	3	48	24	24
<b>TOTAL: 8 cursos</b>	<b>24 créd.</b>	<b>384 h</b>	<b>192 h</b>	<b>192 h</b>

## **8. Modalidad**

El diplomado se imparte bajo la modalidad semipresencial. La fase virtual ofrece la posibilidad de acceder a los contenidos a través del aula virtual de escuela para el desarrollo contando con diversos materiales de estudio. La fase presencial le permite al estudiante poner en práctica los enfoques, estrategias y técnicas para analizar, diseñar y conducir espacios de diálogo, participación ciudadana y negociación.

## **9. Lineamientos metodológicos**

La metodología que se desarrolla en el Diplomado es el modelo de aprendizaje experiencial y participativo. Este modelo parte de la experiencia, retomando los saberes previos de las personas participantes, generando reflexión sobre los supuestos de la acción dados en la experiencia y, de manera colectiva, promueve la construcción de saberes que luego deberá ser llevado a la experiencia mediante la aplicación práctica.



En este sentido, el proceso del Diplomado combina una serie de estrategias de fortalecimiento de capacidades:

- Cursos semipresenciales (24 horas presenciales y 24 horas virtuales).
- Seminarios
- Acompañamiento tutorial en aula virtual con expertos en temas emergentes referidos a la gestión del cambio y el desarrollo territorial.
- Trabajo aplicativo en cada curso.

## **10. Sumilla de los cursos**

- **Análisis y aplicación de enfoques de desarrollo**  
Plantea una revisión crítica de las diversas concepciones, enfoques y herramientas de desarrollo, en el marco de los compromisos internacionales asumidos por el país, que orientan la búsqueda de soluciones a los problemas del territorio y apuestas de cambio en los proyectos y las instituciones de promoción del desarrollo. En este marco se revisa las relaciones de los distintos actores de desarrollo en la cadena de la cooperación, y su rol en la generación de cambios sostenibles.
- **Análisis de actores y escenarios del desarrollo**  
Abordamos la realidad local, regional, nacional, latinoamericana e internacional en constante cambio; replanteando la idea del desarrollo como punto de partida y/o llegada, para dar paso a la idea de procesos a partir de la interacción conflictiva entre las dinámicas sociales, culturales, económicas, ambientales, político institucionales, que influyen sobre un territorio, así como en las potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones, presentes en los cambios de un ámbito local y en un contexto globalizado. Analiza las relaciones de actores y escenarios en contexto determinados desde el enfoque prospectivo, estratégico y participativo.
- **Planificación estratégica del desarrollo territorial**  
Ofrece orientaciones teóricas y las herramientas necesarias, a fin de que los y las participantes puedan estructurar los lineamientos de una planificación estratégica y a partir de ello construir una matriz analítica que organice de manera secuencial y articulada, el conjunto de elementos constitutivos de proyectos de desarrollo. En este marco el diseño de proyectos de desarrollo exige una relación adecuada y coherente entre el estado inicial de la situación

problemática (diagnóstico), los cambios que interesa promover (objetivos de desarrollo) y las estrategias y acciones para garantizar una gestión orientada a la obtención de resultados exitosos.

- **Políticas públicas y reducción de las desigualdades**

Revisa el modelo económico hegemónico, reflexiona colectivamente sobre las desigualdades prevalentes en el país y sus implicancias en relación a la pobreza, la conflictividad, la corrupción, el debilitamiento de la democracia en diálogo los procesos sociales de gestión de políticas públicas orientadas a la construcción de ciudades y comunidades sostenibles y a la reducción desigualdades en el territorio. Popone un debate sobre los avances de la descentralización (en Perú, América Latina y África, el sur global) en relación a las oportunidades de cambio o desigualdades que genera, así como las limitaciones que enfrenta para impulsar políticas inclusivas; con un abordaje particular del Desarrollo Rural con enfoque Territorial (DRT) que adelanta propuestas explícitamente dirigidas a combatir la desigualdad, evidenciar el rol de las y los involucrados desde la función pública o desde colectivos ciudadanos y movimientos sociales, en espacios locales de concertación y/o en procesos de gestión de políticas públicas, en su diseño, implementación y o evaluación.

- **Metodologías para el empoderamiento y diálogo intercultural**

Analiza metodologías participativas desde una mirada crítica del poder, el género y la interculturalidad que promuevan nuevas prácticas y discursos sociales y culturales, que permitan “ver” el mundo con otros lentes y contribuyan a cambios para desestabilizar las relaciones de poder y dominio hegemónicas. A lo largo del curso se hará un recorrido por distintas metodologías alternativas como la animación sociocultural, la educación popular, el *reflect action*<sup>1</sup>, la investigación aplicada, las escuelas de campo, la pedagogía del juego, la pedagogía de género; como de aquellas provenientes desde las artes (como las intervenciones urbanas); identificando las técnicas y herramientas para su aplicación, así como el sentido de las mismas para potenciar la participación del grupo a quien/es se dirige y fortalecer los procesos de promoción del desarrollo.

---

<sup>1</sup> **Modelo Reflect-Action** de enfoque del aprendizaje en el que se pasa a una dinámica más democrática con la cual grupos de personas trabajan en resolución de problemas que afectan a la comunidad.

- **Prevención, gestión de conflictos sociales e interculturalidad**

Analiza la dinámica del conflicto social para una comprensión integral, las características de los conflictos sociales en el Perú, los sistemas de monitoreo e información para la prevención de los mismos; para su gestión transformadora mediante estrategias de diálogo y construcción de acuerdos sostenibles. Se aborda el concepto de conflicto social, sus diferencias y cercanías con otros conceptos y categorías; las formas de intervención institucional, el tratamiento de enfoques y estrategias de abordaje a partir de los diferentes roles, principalmente del Estado, sociedad civil y del sector privado, incluyendo sus mecanismos de auto-regulación, diálogo abierto y constructivo. Finalmente, podrá identificar y definir algunos procedimientos básicos de intervención de los organismos públicos frente a los conflictos.
  
- **Monitoreo y evaluación de resultados e impactos**

Diseña sistemas de monitoreo y evaluación para identificar y discutir los intereses diversos que subyacen a los procesos; que den cuenta de los cambios generados por las intervenciones, la continuidad, replicabilidad y/o sostenibilidad de un programa o proyecto; en miras a aprender, fortalecer y tomar decisiones para continuar. Partiendo que toda acción de promoción depende del grado de éxito de los resultados obtenidos; por ello la necesidad de incorporar en la gestión institucional, sistemas de evaluación que tomen en cuenta los compromisos asumidos a la luz de las perspectivas teóricas, las propuestas políticas y la cultura de la organización, así como los contextos en los que se ha desarrollado el proyecto. Los resultados adquiridos en los procesos de evaluación pueden constituirse así, en factores de aprendizaje desde y para la práctica de promoción del desarrollo.
  
- **Sistematización de experiencias**

Diseña un plan de sistematización de experiencias que incluye una *hoja de ruta* del futuro proceso de reflexión y aprendizaje, considerando además la estrategia de comunicación de los aprendizajes de las mismas. La sistematización en el contexto de las organizaciones promotoras del desarrollo, ayuda a la recuperación de las experiencias y los aprendizajes que surgen de ellas. Es importante dar cuenta de los resultados que se alcanzan en los procesos llevados adelante (proyectos, programas, asistencias técnicas, emprendimientos), pero la sistematización de experiencias contribuye a ellas facilitando que éstas no solo procuren cambios en la realidad en la que actúan, sino que generen aprendizajes

susceptibles de institucionalizarse, aportando a la construcción de conocimiento, así como al fortalecimiento de capacidades de las personas y organizaciones.

## **11. Sistema de evaluación**

Nuestro sistema de evaluación pretende recoger e integrar los aprendizajes previos y la experiencia académico-profesional del estudiante con los contenidos propios de cada curso. Los debates suscitados, fruto de la conjunción de estos saberes, permitirán al estudiante poder generar una producción académica con miras a enriquecer su plan de estudios y su formación profesional. Los diversos instrumentos de evaluación permitirán comprobar esta integración y orientación a lo largo del dictado de los cursos del programa de estudios.

Los estudiantes participarán en las actividades programadas en la plataforma virtual correspondiente a cada uno de los cursos, en la cual se evaluará su capacidad de síntesis, apreciación crítica y la problematización en relación con otras teorías, concepciones o perspectivas propias. Las actividades podrán ser participación en foros de discusión, actividades de grupo, realización de trabajos, test, cuestionarios, ensayos, estudios de caso.

Cada curso del diplomado tiene una calificación por asistencia, participación activa durante el curso (presencial y virtual) y trabajo aplicativo final.

La calificación de los cursos es vigesimal, de cero (0) a veinte (20), donde la nota igual o superior a doce (12) es aprobatoria y la nota igual o inferior a once (11) es desaprobatoria. La fracción de 11.5 o más es equivalente a 12 en el promedio final.

En relación al promedio ponderado de las notas, los niveles son los siguientes:

- *Excelencia*: promedio igual o superior a dieciocho (18).
- *Muy buen rendimiento*: promedio inferior a dieciocho (18) o igual a diecisiete (17).
- *Buen rendimiento*: promedio inferior a diecisiete (17) y superior o igual a quince (15).
- *Rendimiento aceptable*: promedio inferior a quince (15) y superior o igual a trece (13).
- *Bajo rendimiento*: promedio ponderado inferior a trece (13) y superior o igual a doce (12).
- *Observación*: es el nivel en el que se sitúa el estudiante si, después de rendidos los exámenes, tiene un promedio inferior a doce (12).

## **12. Acreditación y certificación**

Al término del programa, y una vez aprobados los 24 créditos obligatorios de la malla curricular (384 horas lectivas), los estudiantes podrán optar por el *Diplomado en Gestión del Cambio y Desarrollo Territorial*, debiendo cumplir con todos los requisitos y pagos respectivos vigentes al momento de realizar el trámite.